

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PROTECCIÓN CIVIL DE LA H. “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Buenos días.

En el marco de la instalación de esta “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia reconoce la atención de las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Protección Civil, que favorece el desarrollo de esta reunión de instalación. Asimismo damos la bienvenida a los invitados que nos acompañan, destaco la presencia de Isaac Montoya, Secretario de jóvenes de Comité Ejecutivo Nacional de Morena, bienvenido, destaco también la presencia del coordinador del Partido Encuentro Social que nos hace el favor de estar acá, destaco también, desde luego, la presencia de los representantes de los medios de comunicación y al público que distingue con su presencia, sean todos bienvenidos.

La presente reunión se desarrolla en observancia de lo establecido con el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y tiene por objeto declarar la instalación formal de la Comisión Legislativa de Protección Civil, para efectos de iniciar la reunión y realizar válidamente los trabajos, por ello pido al diputado Israel Plácido Espinoza Ortiz, Secretario de esta comisión que con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de este Poder Legislativo pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Gracias señor Presidente.

De acuerdo con la petición del diputado Presidente, esta Secretaría para lista de asistencia para verificar la existencia del quorum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Diputado Presidente, esta Secretaría se permite informar que del registro de asistencia se desprende la existencia del quorum y por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Secretario.

Se declara en consecuencia la existencia del quorum y se abre la reunión de Instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho.

Con apego en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de esta será pública.

Solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día de la presente reunión.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Gracias señor Presidente.

Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Protección civil, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil, por el diputado Max Agustín Correa Hernández, Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias.

Esta Presidencia pide, solicita a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la propuesta que se ha dado a conocer por la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano quienes estén de acuerdo ¿en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Informo que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, en cuanto al punto número 1 del orden del día tiene el uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa Hernández.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, bueno hoy como decía, es un honor que nos esté acompañando nuestro secretario de jóvenes del comité ejecutivo nacional de morena, el compañero Isaac Montoya y sirva su presencia también para destacar la importancia de este día dos de octubre, en el que sin lugar a dudas hace 50 años como hoy, los jóvenes han sido protagonistas de un desenlace histórico que hoy nos permite vivir nuevos tiempos democráticos, en nuestra patria y particularmente en el Estado de México y la Legislatura.

Compañeras y compañeros, hoy el Estado de México con sus poco más de 17.5 millones de habitantes, se erige la entidad federativa más poblada del país con el 15% del total nacional, lo que sin duda como Poder Legislativo, nos obliga a realizar esfuerzos extraordinarios para legislar y mantener un marco normativo a la vanguardia de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, a fin de dotarlos de servicios y de todos aquellos elementos que nos permitan mejorar su calidad de vida, en ese sentido, habremos de coincidir que todas las autoridades del estado estamos obligadas a salvaguardar la integridad de los mexiquenses que debemos trabajar arduamente para provocar una autentica cultura de prevención, a través de la cual pasemos del viejo esquema reactivo a uno verdaderamente preventivo, que de manera proactiva contribuya a mitigar los efectos de cualquier fenómeno perturbador.

Si bien es cierto, nadie está exento de sufrir accidente o de quedar expuesto a cualquier tipo de contingencia, también es verdad que actualmente se cuenta con una normatividad y con una serie de instrumentos legales, que permitan enfrentar de mejor manera alguna eventualidad, buen ejemplo de ello son los Atlas estatal y municipal de riesgo, que año con año deben actualizarse de acuerdo con la Ley, sin embargo, eso no sucede en la actualidad en todos los municipios y vemos con tristeza, la opacidad e indiferencia que hay en esta materia.

En morena, creemos firmemente, que nuestro reto no debe ser únicamente aumentar la capacidad de reacción frente a los posibles incidentes que se nos presenten, sino que debemos apostarle a la capacitación calificada y continua de quienes se desempeñan en el sector de la protección civil y sobre todo dotar constantemente de herramientas legales, tecnológicas y de infraestructura a la entidad mexiquense, a fin de hacer frente a fenómenos perturbadores, como el ocurrido el pasado 19 de septiembre del 2017 y que a la fecha no se ha podido superar en su totalidad, para nadie es desconocido que en la entidad mexiquense se encuentra en un territorio complejo y vulnerable a desastres naturales y antropogénicos, prueba de ellos son los cuantiosos daños que los municipios como Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Joquicingo, Malinalco Nezahualcóyotl, Ocuilan, Tenancingo, Tepetlixpa, Tianguistenco, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán, sufrieron a consecuencia del referido sismo del 19 de septiembre del año pasado.

En los que va del 2018, por las fallas geológicas que atraviesan el Estado de México, han ocurrido 18 sismos de entre 1.2 y 3.4 con epicentro en nuestro Estado, particularmente en los municipios de Amecameca, Chalco, Juchitepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Rayón, Tejupilco, Tlalmanalco y Zumpango y de acuerdo con los expertos, son propensos a ser epicentros sísmicos los municipios de Ixtapaluca y Texcoco, por ubicarse en la Cuenca del Valle de México, municipios que sumados del epicentro sísmico de Acambay, serán sin duda un tema del qué hablar y qué dar seguimiento permanente.

Aquí es válido hacer mención que en esta comisión daremos seguimiento al tema de los fondos de desastre federal y estatal para la reconstrucción de las viviendas, las escuelas, hospitales, patrimonio histórico, iglesias y mercados que fueron afectados por el sismo del año pasado.

Otro conjunto de riesgos para los que el gobierno del Estado de México y los gobiernos municipales deben de estar preparados, son los inherentes a la actividad volcánica del Popocatepetl, pues los municipios de la zona oriente del Estado presentan alto nivel de riesgo, por su ubicación cercana al coloso, pero sobre todo, por el número de habitantes en riesgo alto que supera las 71 mil 400 personas, pero que en caso de una evacuación, sería un aproximado de 212 mil habitantes de 62 comunidades de 5 municipios, que son Amecameca, Atlautla, Ecatingo Ozumba y Tepetlixpa.

Se suman a los riesgos y desastres geológicos y naturales, los que tienen origen en la actividad humana, como las derivadas de la industria nuclear de la pirotecnia y de otras industrias como la química, etcétera.

En el Estado de México se realizan actividades de producción y comercialización de pirotecnia en más de 60 municipios y recientemente se han registrado graves tragedias por explosiones en el mercado de San Pablito y en La Saucera en el Municipio de Tultepec, también en los municipios de Jilotepec y Acambay.

Estas tragedias han ocasionado muertes y pérdida de patrimonio histórico y privado, por lo que merecen nuestra total atención, a efecto de revisar y modificar las acciones del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

De la misma manera hay que revisar el marco jurídico, que regula la industria y comercio de gas y gasolina, pues en 1984 en San Juan Ixhuatepec en el Municipio de Tlalnepantla, ocurrió la más grande tragedia en relación a esta industria, además de que hay que poner especial atención a diversos casos, en los que se están instalando gasolineras en lugares no aptos para ello, poniendo en peligro la vida de la población.

Otro conjunto de riesgos derivados de la actividad humana es la relacionada con la gestión de los recursos hídricos en los municipios metropolitanos, al respecto la Comisión Nacional del Agua del Estado de México ha registrado inundaciones por lluvias en los municipios de Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec, etcétera.

Cabe señalar que de acuerdo al Atlas de riesgo pluvial, se han detectado al menos 74 puntos de riesgo por lluvias intensas en 27 municipios del Estado de México, que puedan causar deslaves, encharcamientos e inundaciones, por ello es pertinente y necesario exhortar a los dos niveles de gobierno estatal y municipal, a que tengan actualizados y publicados los Atlas de riesgo respectivos, los incendios forestales son otro caso de especial y urgente atención, los cuales son provocados en un 99% por descuido en actividades humanas, por lo cual es necesario revisar los sistemas de prevención y control de incendios forestales.

Ante este tipo de situaciones, debemos de estar conscientes de que toda vida humana es invaluable y no existe manera de reparar o solucionar una pérdida humana, de igual modo, afirmamos que sólo el trabajo conjunto y comprometido de todos los actores de la sociedad en aras de un fin común resulta en leyes y políticas exitosas.

Por ello, exhorto a mis compañeras y compañeros de esta comisión, así como a todos aquellos responsables municipales y estatales del área, a trabajar en una misma dirección, siempre respetando las opiniones e individualidades de los demás, así como en la esfera de competencia de las diversas instancias en materia de protección civil, para de este modo enriquecer el marco jurídico siempre en beneficio de los mexiquenses.

Deseo fervientemente, que esta comisión legislativa sea el espacio idóneo y abierto a través del cual todo individuo pueda expresarse y hacer llegar sus inquietudes o sugerencias y recordemos actuar con civilidad, con sensibilidad, no solo ante la fatalidad ajena, pero sobre todo no olvidemos que la indiferencia y la falta de prevención son corrupción, caminemos entonces haciendo un frente

común a situaciones que a diario vive nuestro Estado, dejando de lado protagonismos y privilegiando ante todo el interés y seguridad de las personas.

Es cuanto, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Señor Presidente, le informo que se incorpora a esta comisión la diputada Elba Aldana Duarte

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bienvenida diputada.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Pido respetuosamente a los asistentes a este recinto legislativo se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Protección Civil de la “LX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones con la seguridad de que nuestras decisiones se basaran en la seguridad, integridad y bienestar de los mexiquenses, pueden sentarse.

Con sujeción al punto número 2 del orden del día y toda vez que ha sido, programado el uso de la palabra por un representante de cada Grupo Parlamentario, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Civil si desean hacer uso de la palabra, en el marco de la instalación formal de esta comisión y pido al Secretario que integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Señor Presidente, le informo que el turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes:

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Vamos a escuchar la participación de la diputada Rosa María Zetina González. Adelante por favor.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muy buenos días, con la venia señor Presidente de la Comisión, compañeras diputadas y diputados con su permiso.

Nuestro país como nuestro Estado, dada su ubicación geográfica, se encuentra potencialmente vulnerable a desastres naturales, en particular en aquello que tiene que ver con sismos, actividades volcánicas, ciclones, huracanes, sequías, heladas etcétera, que de acuerdo con su grado de intensidad, a causado severos daños a lo largo de la reciente historia estatal, la realidad que vivimos hoy en día, nos recuerda que la fuerza de la naturaleza tiene devastadores efectos y que estamos conscientes de que no siempre podemos predecir para determinar, cuando y donde o como se van a presentar un agente perturbador o una catástrofe, lo que sí es un hecho, es que no podemos modificar los ciclos naturales del planeta, pero si podemos mitigar los riesgos estando alertas para responder con rapidez, oportunidad, eficacia, ante cualquier contingencia.

También lamentablemente, la actividad del hombre cuando es descuidada, ha causado afectaciones graves que incluyen pérdidas humanas, materiales y ambientales, la salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y su entorno, es postulado básico y motivo de la protección civil, que seguramente esta comisión intenta garantizar sobre todo con leyes útiles, consecuentes con nuestra realidad, en este Grupo Parlamentario de morena estamos convencidos de que la Protección Civil es un valioso mecanismo para poner a salvo las vidas y clave para lograr esta prevención de riesgo.

En este orden de ideas las diputadas y diputados de la cuarta transformación, integrantes de esta Comisión Legislativa, tenemos como meta contribuir en el punto de esta visita Legislativa que exista una verdadera prevención de estas afectaciones sean tratadas en tiempo y forma siempre salvaguardando el ámbito y el bienestar de los mexiquenses; así como incentivar cada una de las acciones para la protección de su vida, legislando en pro de acciones en prevención de riesgo y desastre, transparentando y fiscalizando el correcto uso de los fondos y recursos públicos estatales para la atención de los desastres.

Motivaremos el diálogo, especialmente en nuestros trabajos de estudio, con expertos para proporcionar un marco jurídico adecuado y lograr mejores iniciativas de ley, que aporten soluciones ante fenómenos naturales y los que resulten de acciones humanas, pugnaremos en el establecimiento de mejores canales de comunicación, la coordinación ante los tres niveles de Gobierno que mitiguen el riesgo en el que se encuentran muchas zonas de nuestra entidad, fomentaremos la participación activa del Gobierno y todos los sectores de la sociedad mexicana, que con el objeto de fortalecer nuestro Sistema Estatal de Protección Civil, ello porque todos en morena coincidimos en que nuestro Estado debe allegarse de firmes ejemplos de prevención, con leyes vanguardistas de primera necesidad, que destierren la impunidad y la corrupción que tanto han afectado a nuestra gente.

Seremos aferrados, vigilantes de los presupuestos y asignaciones de los rubros de protección civil, ya que el actual uso de los fondos de los recursos públicos federales y estatales para la atención de los desastres ha sido lento, burocrático y falto de transparencia y rendición de cuentas y sobre todo de resultados y por ello, cuidaremos que los apoyos a damnificados sean recibidos por quienes verdaderamente los necesitan y sin temor alguno denunciaremos a aquellos que saquen raja política para la gente más necesitada y para ello, revisaremos los padrones de afectados y beneficiados de personas y estructura estatal.

Es cuanto, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muy buenos días, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quiero extender una felicitación Presidente, a todos los compañeros diputados por la responsabilidad que hoy asumimos en esta Comisión.

Yo vengo de un Municipio que se llama Huixquilucan, Municipio donde también de esta mesa quiero ser extensiva la felicitación al alcalde, quien también hace extensiva la felicitación Presidente, por esta responsabilidad, quiero felicitarlo porque es un Municipio que al día de hoy después de dos años casi diez meses de ejercicio, podemos decir que están haciendo esfuerzos bastante importantes en este rubro, es un Municipio que ya cuenta con una alarma sísmica prácticamente en todas sus comunidades, creo que Don Enrique Vargas, está haciendo un excelente trabajo.

A su vez me da mucho gusto compartir esta mesa con Alfredo, quien fuera candidato por morena por el Distrito 17 y yo por el Partido Acción Nacional en coalición con el PRD y Movimiento Ciudadano, creo que el día de hoy me da mucho gusto que podamos compartir esta responsabilidad con el Distrito 17, con Isidro Fabela, con Jilotzingo, con Xonacatlán y con Huixquilucan, yo creo que son de los pocos municipios que tienen dos diputados locales y creo que nos vamos a esforzar y vamos a trabajar muy fuerte diputado.

El tema de la Protección Civil en nuestro país nace precisamente el 19 de septiembre de 1985 y fue justamente como consecuencia de uno de los desastres naturales más catastróficos que nuestro país recuerda, debemos entender el riesgo como aquella medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa, escenarios que no sabemos ni cómo, ni cuándo, ni dónde vayan a ocurrir, es por ello, que esta Comisión de Protección Civil nos debe ocupar en la producción de leyes, convenios, Atlas de riesgo, así como las bases normativas sobre las variables en los riesgos o fenómenos naturales.

La naturaleza jamás dejará de sorprendernos, no podemos prevenir con certeza los desastres; sin embargo, si podemos y debemos proteger a los habitantes de nuestro Estado, precisamente de los riesgos latentes.

En el Estado de México son cuatro los volcanes existentes, el Xinantécatl, el Xocotepec, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl, los tres primeros se encuentran inactivos desde hace miles de años, y el conocido “Don Goyo”, desde tiempos de la conquista, el propio Bernal Díaz del Castillo en su

historia verdadera de la conquista de la nueva España daba cuenta de un volcán activo conocido como Popocatepetl, no obstante ello, debemos tomar con seriedad el tema del riesgo, ya que nuestro país está situado en una de las regiones sísmicas más activas del mundo, enclavada dentro del área conocida como el cinturón circunpacifico, donde se encuentra la mayor actividad sísmica del planeta.

Como podremos apreciar, la importancia de esta Comisión de Protección Civil es vital, razón por la cual debemos asumir con la total responsabilidad de los trabajos legislativos que aquí desarrollaremos.

Yo me sumo de manera muy humilde, muy comprometida y reitero la felicitación para todos y cada uno de los miembros.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias diputado, estamos sobre representados en esa mesa con Huixquilucan.

Tiene la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidente, buenos días a todos los presentes, a los integrantes de esta mesa, a los medios de comunicación.

Nuevamente permítanme compartirles una reflexión, una perspectiva, ya que nuestros compañeros que me anteceden han dado una gran lista de ejemplos de que son materia de esta base normativa, que es nuestra materia de revisión y análisis de esta comisión.

Y si remarcar el punto de vista humano, obviamente, hay cosas que están en nuestras manos y hay otras que salen fuera de nuestro control; han salido fuera de nuestro control las causas y los factores por una ausencia de asumir una colectividad, llámesele gobierno, estado, autoridad, incluso, compañerismo, como seres humanos y a lo largo de la historia la ausencia de previsión y planificación, de ver precisamente esos factores que no son de ahora, sino son de la propia naturaleza, han traído como consecuencia acumulada que cada vez los eventos que pueden afectar al ser humano sean más constantes, más sistemáticos, es decir, vamos contra corriente, vamos con el tiempo muy atrasado y habría que ver si nos va a alcanzar el tiempo para poder solventar, como se mencionaba no solamente de manera reactiva, sino hasta preventiva, esta serie de factores que afectan a las personas, a la población, pero lo que sí quiero remarcar es lo que está en nuestra manos como personas, como seres humanos, como población, lo que podamos corregir hoy, pero lo que podamos prevenir con nuestro propio actuar, no solamente delegando a una autoridad sino asumiendo cada uno en su entorno, desde el hogar, prevenir actividades, actitudes, malas costumbres, que a nosotros nos permitan por lo menos tener una calidad de vida colectiva y no esperar a que empiecen a aparecer los riesgos, los peligros, para poner atención.

Me parece que necesitamos reforzar la conciencia de que todos los derechos que tenemos, las aspiraciones, los debemos acompañar también con un deber, el deber de que cada actividad que tengamos siempre debemos estar atentos a los demás, nuestros derechos los debemos ejercer pero sin afectar a los demás, nosotros, nuestra subsistencia la debemos ejercer, pero también previendo por los demás.

Solo de esta manera vamos a cambiar de manera estructural la situación, la situación que está en nuestras manos, es decir, si nosotros por ejemplo, comentaba la compañera diputada, los tiraderos se están convirtiendo en un gran problema, es precisamente porque nosotros, digo, los basureros no caen de manera mágica, espontanea, los basureros son producto del actividad del ser humano, lo que podemos amortiguar estos riesgos, estos peligros, si nosotros aplicamos actitudes, conocimiento, conciencia, cultura, de raíz, si nosotros por muchos reglamentos, normativas que haya para actividades productivas industriales del ser humano, si nosotros no respetamos esas mismas reglas y nosotros no solamente nos afectamos a nosotros mismos, sino afectamos a los vecinos, como ha acontecido en ciertos municipios de manera muy reciente, es decir, si nosotros no nos cuidamos entre nosotros, sino cuidamos al prójimo, si no cuidamos al prójimo, la verdad es

que también está en nuestras manos, mucha o mayor parte de la responsabilidad de estado, del gobierno, la legislatura, utilizara los instrumentos el gobierno, la legislatura, utilizara los instrumentos y las reglas, entonces sin esa participación y el tomar la solución en las manos, la verdad es que hay muy poca efectividad si no lo hacemos verdaderamente nosotros, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas Gracias diputado Carlos Loman, tiene la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Partido del Trabajo.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos honran con su presencia y a nuestros amigos que nos siguen por las plataformas en redes sociales, muy buenos días a todos y a todas, a nombre del Partido del Trabajo, expresaré el posicionamiento y el compromiso que adquirí con la ciudadanía en el Estado de México, de trabajar desde este cuerpo colegiado con mis compañeras y compañeros legisladores, a través de un desempeño legislativo que tenga como misión velar por el bienestar inmediato de los mexiquenses, principalmente por aquella parte de nuestra población que se ha visto amenazada por una catástrofe, conflictos sociales y desastres naturales, debemos asumir el reto que tenemos frente a nosotros, que es indispensable entender al crisis que afronta nuestro Estado en materia de protección civil, el 88% de los municipios mexiquenses no cumplen con las disposiciones que establece protección civil para brindarles a los mexiquenses acciones que garanticen la prevención de salvaguardar su vida, su integridad física, siendo los titulares de los ayuntamientos los responsables en primera instancia de responder ante una contingencia.

La mayor deficiencia que registran son por la nula implementación de políticas públicas encaminadas a la prevención y actuación ante incidentes de tipo hidrometeorológicos, químicos, sanitarios, geológicos, lo que deja al descubierto la falta de compromiso de las autoridades en su actuar, la corrupción no ha sido ajena a esta materia, por el contrario, se ha visto beneficiada bajo el cobijo de las autoridades, quienes actúan sin escrúpulos, sin profesionalismo, otorgando licencias que comprometen la integridad de la mayoría.

Como olvidar la explosión de los talleres de La Saucera, del municipio de Tultepec, y que ha sido recurrente este tipo de siniestros, siendo una de las principales causas la corrupción de las autoridades de protección civil y que también deja a la luz, las condiciones tan deplorables en las que trabajan los cuerpos de bomberos, otra gran red de corrupción es el otorgamiento de permisos con el aval de protección civil, para la construcción de desarrollos urbanos sin vías de comunicación, cerca de caudales de ríos y lagos, lo que genera en temporada de lluvias inundaciones y la pérdida de su patrimonio y en el peor de los casos, poner en riesgo su integridad, la lista es larga de acciones irresponsables en que se ha incurrido y el tiempo apremia para entregar los resultados a la ciudadanía.

Compañeros es importante resaltar que no solo los municipios se han visto rebasados, dejando al descubierto su falta de compromiso con la gente, el mismo gobierno del estado a través de sus instituciones, se ha visto evidenciado, pues el año del sismo del 19 de septiembre y ante un endeudamiento histórico por parte del ejecutivo, no se ha visto el beneficio de esa millonaria deuda, ya que siguen escuelas dañadas, domicilios particulares sin apoyos, familias que perdieron todo, evidenciando el cuestionable desempeño de protección civil en el Estado de México, quienes fueron los encargados de otorgar los dictámenes de evaluación de los daños, por cierto, complementemente desfasados y manipulados, para disminuir el monto de inversión.

Me pregunto, ¿qué papel juega protección civil?, ¿vela por los intereses del gobierno o por los de una mayoría?

Compañeros, la indiferencia y la falta de atención de un pueblo, genera desconfianza hacia quien lo representa, el Estado de México lleva clamando ser escuchado, atendido, por más de 8 décadas, no hagamos más larga esta espera, hoy tenemos la oportunidad de ser el referente del cambio, somos la voz de más de 2 millones 500 mil mexiquenses que quieren un verdadero cambio,

asumo mi compromiso como diputado de mi Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, como una fracción que escucha, trabaja, legisla, para fortalecer con acciones, salvaguardar las garantías de las y los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado Javier González, finalmente hace uso de la palabra el diputado Israel Placido Espinoza, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ISRAEL PLACIDO ESPINOSA ORTIZ. Gracias Presidente.

Con el permiso de las y los diputados, que integran la Comisión Legislativa de Protección Civil de la "LX" Legislatura, distinguidos, invitados, representantes de los medios, señoras y señores, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Civil, resulta de gran relevancia la responsabilidad que compartimos como legisladores, sobre todo en este tiempo, en el que los fenómenos naturales han causado un sinnúmero de desastres naturales en distintas zonas del Estado y hemos sido testigos de siniestros relacionados con la pirotecnia.

En el Estado de México, la protección civil ha sido una prioridad en los programas de gobierno, desde el diseño y establecimiento de la infraestructura institucional, tanto a nivel estatal como en los 125 municipios, conforme a la normatividad establecida en el ámbito federal.

Se ha definido un Atlas estatal de riesgo, insumo básico para la protección civil, que considera entre otros aspectos la red volcánica de la Entidad, las zonas donde se registran inundaciones por lluvias e incendios forestales, así como la localización de centros de manufactura de juegos pirotécnicos, asentamientos humanos en zonas de riesgo, documento que por cierto requiere de una actualización permanente y constante.

Nuestra función como legisladores nos obliga a realizar un análisis al marco jurídico correspondiente, con el objetivo de enfrentar los retos que plantean los riesgos de desastres naturales, la elevada concentración industrial y de la población en zonas peligrosas; ya que los asentamientos humanos irregulares tienen una estrecha relación con los riesgos definidos en el atlas, por estar ubicados en zonas peligrosas, así como las actividades que impliquen riesgos de siniestro.

Dicho análisis debe incluir aspectos como la prevención, la sujeción estricta de la normatividad y observancia, debe vigilar la autoridad la planeación de tareas, la atención a damnificados de manera integral, interinstitucional e intergubernamental, que propicien en forma gradual el restablecimiento de la normalidad, la modernización del sistema de monitoreo sismológico e hidrológico, la descentralización del ámbito municipal que incluya el equipamiento y capacitación, así como la elaboración de atlas de riesgos municipales, la promoción de una cultura de la Protección Civil, específicamente en materia de pirotecnia se requiere fortalecer la reglamentación para la fabricación, almacenamiento, transportación, distribución, quema de artículos y la capacitación a las personas que se dedican a esta actividad, al constituir la protección civil una función, que además de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, tiene como objetivo preservar la seguridad y estabilidad social y económica del Estado, nos exige poner lo mejor de nosotros, para que en conjunto generemos un trabajo serio y responsable que cumpla con la obligación adquirida con nuestros representados, también quiero felicitar a la Presidenta de Ixtapaluca Yessica Saraí, ya que el municipio este año cuenta con su Atlas de Riesgo en materia de Protección Civil, el Municipio ha implementado políticas públicas, ya se ha dado a la tarea con el estado de fuerza que cuenta Protección Civil y Bomberos, a impartir cursos sobre uso y manejo de gas LP en todo el municipio, en las colonias, en unidades habitacionales y de esa manera hemos bajado la incidencia en incendios y riesgos.

Es cuanto señor Presidente

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias diputado, ha quedado ya concluido ya el turno y esta Presidencia en relación con el punto número 3 del orden del día, sobre

la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Protección Civil, se permite informar que con sustento en lo señalado en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y ponderando sus cualidades, su honestidad, experiencia, capacidad, responsabilidad, ha designado como Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa al Licenciado Carlos Alfonso Buendía Ramírez, quien se encargara de auxiliar técnicamente proveyendo lo necesario para el adecuado desempeño de nuestras tareas en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Pido al Licenciado Carlos Alfonso, que se ponga a la vista de todos para que lo identifiquen y le consulto si quiere hacer uso de la palabra.

Gracias, licenciado.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Señor Presidente, le informo han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Registré la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Civil, siendo las diez horas con ocho minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión. Muchas gracias.